

## COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

## **DECRETO MUNICIPAL Nº684.-**

DALCAHUE, 01 de agosto del 2022.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°599-601. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- Don Pablo Navarro Santana, Profesional Grado 12º de la E.M.S: Inspección Obra "Reposición posta de salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue", se adjunta Decreto Alcaldicio Nº 802 de fecha 12/04/2022 que designa inspector técnico de Obras. El 01/08/2022. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.-
- 2. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.: Don Fabian González. Traslado de material desde Estero Tocoihue a camino Pelu del mismo sector. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-Don Ramón Bahamonde, cargar camiones en pozo de Quiquel y más tarde traslado de material desde pozo Quiquel a sector de Calen. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.-Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde el pozo Quiquel a sector de Calen costanera por mejoramiento de camino. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27. Don Olegario Barría, traslado de material desde el pozo Quiquel a sector de Calen costanera por mejoramiento de camino,mmás tarde perfilado de camino en el mismo sector. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33 / moto FTFP-58. Don Luis Oyarzo, cuneteo de camino en sector de Tocoihue estero. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Marcelo Erices, cuneteo y desparrame de material en costanera del sector de Calen. El 01/08/2022 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

SECRETARIA

- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee